

COMPañIA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
I. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio de
COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
Asunción, Paraguay

1. Identificación de los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.A.** al 31 de diciembre de 2019, que comprenden el balance general y el estado de resultados, estado de variación del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados financieros expuestos con fines comparativos al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros profesionales independientes, quienes en fecha 15 de enero de 2020 han emitido un dictamen sin salvedades.

2. Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con Normas contables suscriptas por la Comisión Nacional de Valores. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas de auditoría vigentes en Paraguay, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con Normas de Auditoría emitidas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la

evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros,

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante la situación financiera de **COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.A.** al 31 de diciembre de 2019, y de su desempeño financiero, la variación de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a normas contables vigentes en Paraguay, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con normas contables suscriptas por la Comisión Nacional de Valores.

5. Énfasis

La entidad posee emisiones de bonos tradicionales y bonos emitidos bajo el esquema de emisión global, cuyos planes de pago han sido reestructurados, previo acuerdo con los obligacionistas, en los ejercicios 2015 y 2016, respectivamente. Al cierre del ejercicio 2019, los estados financieros presentan cuotas vencidas no abonadas a sus vencimientos, por G. 2.434.624.506 en concepto de capital y por G. 539.855.680 en concepto de intereses, por lo cual, en fecha 10 de mayo de 2021, la sociedad ha realizado una nueva convocatoria de obligacionistas a fin de establecer un calendario y mecanismo de pago de los saldos pendientes.

Hemos tomado conocimiento de la existencia de diversos procesos judiciales en contra de la sociedad, que, en su mayoría, se encuentran negociados o en etapa de negociación con los beneficiarios, a fin de adecuar los planes de pago al flujo de caja de la entidad.

Con posterioridad al cierre del ejercicio auditado, la Administración Tributaria ha realizado una fiscalización sobre la documentación de sustento de los egresos de la sociedad, procedimiento que a la fecha del presente dictamen se encuentra

finiquitado, previa determinación del correspondiente plan de pagos a favor de la Autoridad Fiscal.

Asunción, Paraguay
09 de junio de 2021

CPAN-Contadores Públicos Asesores de Negocios
Registro N° 024/15

Antonio Miguel Galeano (Socio)
Matrícula N° C – 49

COMPañIA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
II. ESTADOS FINANCIEROS